ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA de sesión de Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada de forma virtual, conforme a lo regulado en el artículo dieciocho inciso segundo de la Ley de Procedimientos Administrativos, a las dieciséis horas del día veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno; contando con la participación de la licenciada María José Morales de Farrar, Funcionaria designada por la Ministra de Economía, Licenciado Enrique Parada, Funcionario designado por el Ministro de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Julio César Arroyo, Ingeniero José Salvador Berríos, Licenciado Juan Alberto Rivas, Ingeniero Mario Alberto Menéndez y Licenciado Oscar Orellana como Miembros Propietarios; Ingeniero José Ernesto Abrego, Ingeniero Carla Cecilia Patiño e Ingeniero Rafael Esteban Pimentel como Miembros Suplentes; y el Licenciado Julio Ángel Castro Luna como Secretario del Directorio. Ausentes con excusa: Licenciado José Adolfo Cuéllar, Ingeniero Juan Francisco Guillén, Licenciado Victor Orellana y señor Álvaro Humberto Castillo.

# Desarrollo de la sesión

Habiendo quórum se declaró abierta la sesión y se procedió a la aprobación y desarrollo de la agenda propuesta.

# PUNTO NÚMERO UNO: Aprobación de agenda.

El Licenciado Julio Ángel Castro Luna presentó para aprobación de los Miembros del Directorio la propuesta de agenda a desarrollar este día, siendo la siguiente:

- 1. Lectura de Acta No. 369.
- 2. Informe semanal de producción 2020/2021.
- Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de Enero 2021.
- Solicitud de descarga de activo fijo.

## **ACUERDO 370 - 1 - 2021**

Los miembros del Directorio acuerdan dar por aprobados los puntos de agenda de la presente reunión.

### PUNTO NÚMERO DOS: Lectura del Acta No. 369.

El licenciado Castro dio lectura al acta de Directorio número trescientos sesenta y nueve.

#### **ACUERDO 370 - 2 - 2021**

Se acuerda aprobar el acta de Directorio correspondiente a la sesión número trescientos sesenta y nueve.

## PUNTO NÚMERO TRES: Informe semanal de producción 2020/2021.

El licenciado Castro presentó al Directorio el informe de producción correspondiente a la semana 12 de la zafra 2020/2021, informando que al día 21 de febrero 2021 se tiene un

rendimiento agrícola de 89.70 toneladas métricas por hectárea y un rendimiento industrial de 112.58 kilogramos por tonelada métrica.

Al respecto, el licenciado Oscar Orellana pidió la palabra y manifestó que como sector productor se encuentran preocupados debido a que, de acuerdo a las fechas preliminares de cierre de zafra dadas a conocer por los ingenios, algunos de ellos finalizan en el mes de mayo, fecha en la que también se esperan las primeras lluvias.

En términos generales, expuso que la mayor preocupación es que a esa fecha aún haya caña en campo y que debido a las lluvias resulte imposible sacarla; por lo que solicitó que se realice una reprogramación de la cosecha, acompañado de un análisis técnico de la capacidad instalada de los ingenios y del inventario de caña en campo con el fin de evitar que algún productor incurra en pérdida total.

Sobre este mismo punto, el ingeniero José Salvador Berríos, propuso abordar este tema inicialmente con cada Comisión de Zafra, a fin de determinar e identificar la situación de cada ingenio en relación a esta temática para que posteriormente se aborde a nivel nacional en el Directorio.

#### ACUERDO 370 - 3 - 2021

Se acuerda y ratifica en esta sesión encomendar a la Dirección Ejecutiva del Consejo para que brinde las directrices pertinentes a los Técnicos Agroindustriales, delegados del CONSAA en las diferentes comisiones de zafra, para que conjuntamente con los representantes de las comisiones de zafra determinen e identifiquen el inventario de caña en campo y la capacidad instalada de cada uno de los ingenios; para que, una vez se cuente con esta información se proceda a su discusión en una próxima reunión de Directorio.

**PUNTO NÚMERO CUATRO:** Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de Enero 2021.

El ingeniero Isaac Eliseo Hernández, en representación de la Firma Velásquez Granados y Compañía, expuso al Directorio un resumen ejecutivo sobre el resultado de la auditoría operativa practicada a los ingenios durante el mes de enero 2021.

Al respecto, expuso los datos de venta de azúcar en el mercado interno al mes de enero, las cuales están en consonancia con las cantidades asignadas para la zafra 2020/2021. En cuanto a las ventas de melaza, señaló que fue verificada según facturación de venta, presentando un detalle de las ventas realizadas por los diferentes ingenios en ese mes.

Finalmente informó que han realizado un monitoreo permanente al sistema de control interno y han verificado el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la agroindustria, determinando que durante el mes de enero no existen condiciones que reportar.

#### **ACUERDO 370 - 4 - 2021**

Se acuerda dar por recibido el Informe de Auditoría Operativa de los Ingenios correspondiente el mes enero 2021, presentado por la Firma Velásquez Granados y Compañía.

Sobre este punto el licenciado Oscar Orellana mencionó que los productores de caña de Ingenio La Cabaña se encuentran bastante afectados por los bajos rendimientos obtenidos en esta zafra en comparación con la zafra anterior; es por ello que solicitó autorización del Directorio para que la Firma Auditora presente en la siguiente reunión de Comisión de Zafra de dicho Ingenio, el informe de Auditoria presentado en esta fecha.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con lo solicitado.

## **ACUERDO 370 - 5 - 2021**

Se acuerda y ratifica en esta sesión, encomendar a la Dirección Ejecutiva para que gestione con los representantes de la Firma Auditora Velásquez Granados y Compañía la presentación del Informe de Auditoría de enero 2021 a la Comisión de Zafra de Ingenio La Cabaña.

# PUNTO NÚMERO CINCO: Solicitud de descarga de activo fijo.

La licenciada Carolina Vallejo, jefe de la Unidad Administrativa Institucional de este Consejo, presentó al Directorio un detalle del Activo Fijo, mencionando que por su uso y tiempo de vida se encuentran en deterioro y en algunos casos su reparación y/o mantenimiento generan un gasto innecesario para la institución ya que supera el costo real, por lo que recomienda la baja o descargo del Inventario.

Agregó que por ser este Directorio la máxima autoridad del Consejo, en cumplimiento del Manual de Bienes de Uso/Activo Fijo se hace necesaria su autorización para dar de baja estos activos, tanto de los inventarios como de los Estados Financieros, asimismo se determine el destino final de los mismos.

El Directorio luego de conocer el listado de los bienes en deterioro, estuvo de acuerdo con lo solicitado por la administración y procedió a acordar lo siguiente:

### ACUERDO No. 370 - 6 - 2021

### El Directorio CONSIDERANDO:

- I. Que el activo fijo institucional representa un rubro importante en la formación de patrimonio del Sector Público, por lo cual se debe contar con un control administrativo y financiero que permita identificar las necesidades de actualización, mantenimiento y/o reposición del mismo.
- II. Que un factor importante del control administrativo y financiero es identificar aquellos bienes de uso/activo fijo que por diferentes circunstancias ya no prestan utilidad institucional y que solo están formando parte de los Estados Financieros y ocupando innecesariamente espacios físicos.
- III. Que en el CONSAA existen bienes de uso/activo fijo que, por estar deteriorados por el uso y el tiempo de vida, ya no prestan ningún beneficio a la institución, por lo que es recomendable la baja o descargo del inventario de dichos bienes para que reflejen la realidad de la inversión, así como determinar su destino final.

IV. Que se cuenta con un Manual de Bienes de Uso/Activo Fijo, en el cual se establece la normativa institucional para depurar los controles administrativos y registros contables.

Por tanto, en base a las funciones y atribuciones establecidas en el Art. 11, numeral 18, de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador; este Directorio ACUERDA:

a) Autorizar la baja y/o descargo del inventario de activo fijo, los bienes de uso menores de US\$600.00 que están deteriorados y ya no prestan beneficio alguno a la institución, según el detalle siguiente:

FECHA DE COMPRA	CODIGO	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCCION DEL BIEN	VALOR US\$
26/09/1995	MOB-61101-01-01-05-0003	Mesa	de madera, color ocre	\$11.58
26/09/1995	MOB-61101-01-01-05-0004	Mesa	de madera, color ocre	\$11.58
26/09/1995	MOB-61101-01-01-05-0005	Mesa	De madera, color ocre	\$11.58
26/09/1995	MOB-61101-01-01-05-0006	Mesa	de madera, color ocre	\$11.58
26/06/2014	MOB-61101-01-01-05-0009	Mesa	de madera, color ocre	\$11.59
26/09/1995	MOB-61101-01-01-06-0001	Archivo	de madera, color ocre y formica negra	\$17.14
27/09/2002	MOB-61101-01-01-06-0003	Archivo	café con beige, 4 gavetas	\$11.74
16/09/2003	MOB-61101-01-01-06-0007	Archivo	De metal café con beige, cuatro gavetas	\$110.00
16/09/2003	MOB-61101-01-01-06-0008	Archivo	de metal color gris, 4 gavetas	\$110.00
09/05/2006	MOB-61101-01-01-06-0016	Archivo	Metálico, de 4 gavetas, color beige	\$152.55
09/05/2006	MOB-61101-01-01-06-0018	Archivo	Metálico, de 4 gavetas, color gris	\$152.55
27/03/2015	MOB-61101-02-01-09-0068	Silla	Secretarial ergonómica con brazos marca BAUEN código T807 color negro	\$66.11
20/05/2002	MEQ-61102-01-01-02-0001	Fax	Intellifax-775, marca BROTHER	\$132.95
20/09/2005	MEQ-61102-01-01-06-0003	Contómetro	Marca CASIO, modelo DR-210HT, serie No. Q2037263	\$79.16
20/09/2005	MEQ-61102-01-01-06-0004	Contómetro	Marca CASIO, modelo DR-210HT serie Q2037262	\$79.16
03/05/2005	MEQ-61102-01-01-10-0001	Mixer	de 8 canales, 500W canal STK	\$375.00
03/05/2005	MEQ-61102-01-01-12-0001	Micrófono	para mesa	\$145.00
03/05/2005	MEQ-61102-01-01-12-0002	Micrófono	para mesa	\$145.00
03/05/2005	MEQ-61102-01-01-14-0001	Grabador	Grabador y Reproductor de CD	\$460.00
21/02/2002	MEQ-61102-01-01-03-0001	Teléfono	inalámbrico negro General Electric serie 10792958	\$25.55
26/06/2014	MEQ-61102-01-01-15-0001	Consola de audio	Marca PEAVEY	\$415.00
06/11/2006	EQI-61104-02-01-03-0003	Impresor	Cannon Pixma, IP 1200, serie HU102565003	\$55.00
16/07/2008	EQI-61104-01-01-03-0005	Impresor	de Inyección, Canon, modelo IP-1800, incluye cable USB, serie HHWD35282	\$56.00
27/02/2014	EQI-61104-01-01-03-0008	Impresor	HP Office JetPRO 6000 PLUS SERIE N° CN35NB3HBB	\$255.00
22/10/2008	EQI-61104-01-01-04-0001	Escáner	marca Canon, modelo Lide 25, serie KBPA62419	\$58.61
22/11/2017	EQI-61104-01-01-06-0003	Regulador de Voltaje	APC LE1200 DE 1200VA	\$61.87
30/07/2012	EQI-61104-01-01-07-0003	UPS	Marca Orbitec 600 VA serie 11533398193	\$35.00
11/12/2015	EQI-61104-01-01-07-0008	UPS	Marca Orbitec	\$43.00
18/06/2019	EQI-61104-01-01-07-0009	UPS	FORZA SL Serie SL-1011UL	\$112.00
19/01/2007	EQI-61104-01-01-09-0001	Access Point	Wireless-G serie MDG30F642516	\$132.50

24/02/2015	EQI-61104-01-01-09-0002	Access Point	Inalámbrico 150MPS Lite TP-Link	\$42.50
24/02/2015	EQI-61104-01-01-09-0003	Access Point	Inalámbrico 150MPS Lite TP-Link	\$42.50
24/02/2015	EQI-61104-01-01-09-0004	Access Point	Inalámbrico 150MPS Lite TP-Link	\$42.50
24/02/2015	EQI-61104-01-01-11-0006	Adaptador USB de red	Inalámbrico Lynx 300/300 MBPS	\$16.95
10/01/2005	EQI-61104-01-01-12-0001	Parlantes	Speakers, e-Power 60 w, color negro	\$9.30

b) Autorizar la descarga de los registros contables y del inventario del activo fijo, los bienes mayores de US\$600.00 que están deteriorados, según el detalle siguiente:

FECHA DE COMPRA	CODIGO	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCCION DEL BIEN	VALOR US\$
14/12/2004	MOB-61101-01-01-03-0001	Mesa de Reuniones	Modular de madera café, incluye mesita con rodos	\$1,665.00
17/05/2007	MEQ-61102-01-01-05-0003	Aire Acondicionado	Marca North Star, mini split, 18,000 BTU	\$799.00
22/08/2005	EQI-61104-02-01-08-0001	Proyector	Marca EPSON, Powerlite SI	\$1,315.60
11/03/2010	EQI-61104-01-01-08-0002	Proyector de Cañon	Marca Epson, color negro modelo H319A L serie No. MBPF9Z0801L	\$853.15
19/12/2012	EQI-61104-01-01-08-0003	Proyector de Cañon	Marca Epson Modelo 910 W	\$1,305.00

c) Autorizar la baja y/o descarga del inventario de existencias institucionales, así como de los registros contables, los materiales informáticos que no pueden utilizarse por no prestar ningún beneficio a la institución, según detalle siguiente:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRECIO UNITARIO US\$	PRECIO TOTAL US\$
5411501006	TINTA COLOR PARA IMPRESOR CANON IP 1200 / IP 1800	2	01	24.77	49.54
5411501013	TINTA COLOR CYAN PARA IMPRESOR HP 8600	2	01	32.57	65.14
5411501014	TINTA COLOR MAGENTA PARA IMPRESOR HP 8600	2	01	32.57	65.14
5411501015	TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESOR HP 8600	3	01	37.18	111.54
5411501016	TINTA COLOR YELLOW PARA IMPRESOR HP 8600	2	01	32.57	65.14
5411502006	TINTA COLOR PARA IMPRESOR CANON IP 1200/1800	4	02	24.95	99.80
5411502007	TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESOR CANON IP 1200/1800	4	02	19.75	79.00

d) Se acuerda como destino final, la donación de los bienes de uso/activo fijo y de los materiales informáticos, para lo cual deberá procederse de conformidad a los procedimientos previamente establecidos.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con cincuenta minutos de esta misma fecha y firmamos.